



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS (IMLS) EN MATERIA DE APROBACION DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN CONVOCATORIA LIBRE DE 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO CATEGORÍA ENCARGADO/A PARA EL IMLS, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL IMLS DEL AÑO 2017.**

Visto el informe del Sr. Director Gerente del Instituto Municipal de Limpieza y Servicios firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación en fecha 4 de diciembre de 2018, que se asume y que textualmente señala lo siguiente:

**“PRIMERO.**– Con fecha 24 de julio de 2018 se aprobaron por Resolución de Presidencia del IMLS nº 145/2018, las Bases específicas y la convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de concurso-oposición en convocatoria libre de 2 plazas de personal laboral fijo categoría Encargado/a para el Instituto Municipal de Limpieza y Servicios (IMLS), correspondientes a la Oferta de Empleo Público del IMLS del año 2017.

**SEGUNDO.**– Con fecha 31 de octubre de 2018 se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el referido proceso selectivo, aprobada por Resolución de Presidencia del IMLS nº 211/2018 de 30 de octubre, otorgándose a los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuraban en la relación de admitidos ni en la de excluidos un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación.

**TERCERO.**– Vistas las alegaciones presentadas en el plazo arriba referido, procede aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad por el sistema de concurso-oposición en convocatoria libre de 2 plazas de personal laboral fijo categoría Encargado/a para el IMLS, que figura como Anexo I.

**CUARTO.**– El Órgano de Selección del presente proceso selectivo estará integrado por las siguientes personas, según se establece en el art. 5 de las Bases específicas de la convocatoria, que poseen titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada:

**PRESIDENTE:**

Titular: D. José Antonio Romero Ortega  
Suplente: D<sup>a</sup>. Ana Belén González Sánchez

**SECRETARIA/O:**

Titular: D. Felipe Pinel Sanchez-Aparicio  
Suplente: D<sup>a</sup>. Alicia Pastor Ruíz

**VOCALES:**

Titular: D. José Ignacio Fernández Herrero  
Suplente: D. Raúl de Gregorio Prieto

Código Seguro de Verificación	IV6STWQNGA4ZT5BLYQ7TKMIVME	Fecha	05/12/2018 12:29:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Firmante	RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Concejal)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6STWQNGA4ZT5BLYQ7TKMIVME">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6STWQNGA4ZT5BLYQ7TKMIVME</a>	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV6S4P7CBDWCSXNYC55W4VQQIU	Fecha y Hora	14/12/2018 10:13:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6S4P7CBDWCSXNYC55W4VQQIU">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6S4P7CBDWCSXNYC55W4VQQIU</a>	Página	1/3



*Titular: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Tienda Arias  
Suplente: D. David Ordúñez Ochovo*

*Titular: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Nava Almenara  
Suplente: D<sup>a</sup>. Pilar Rosa Talabante*

*La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*

**QUINTO.-** *El próximo día 10 de enero de 2019, a las 10:00 horas en la Sala B del Ayuntamiento de Fuenlabrada se reunirá el Tribunal Calificador para proceder a la constitución del mismo.*

**SEXTO.-** *El próximo día 16 de enero de 2019 a las 12:00 horas, se realizará el primer ejercicio de la fase oposición en el Salón de Actos del Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo (CIFE), sito en la Avda. de las Provincias, 33, Fuenlabrada. Los candidatos admitidos deberán venir provistos de DNI, lápiz, bolígrafo y goma de borrar.*

**SÉPTIMO.-** *El Anexo I, que contiene la lista definitiva, la fecha de la constitución del Tribunal Calificador y la fecha del primer ejercicio de la fase de oposición, será expuesto en el Tablón de Anuncios del IMLS y en la sede municipal (<http://www.ayto-fuenlabrada.es>).*

Considerando: las competencias que confieren los Estatutos del Instituto Municipal de Limpieza y Servicios al Presidente, en su artículo 8, y la Resolución nº 2018/480, de 7 de febrero de 2018, por la que se delegan todas las competencias en la Vicepresidenta,

#### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad por el sistema de concurso-oposición en convocatoria libre de 2 plazas de personal laboral fijo categoría Encargado/a para el IMLS (correspondientes a la Oferta de Empleo Público del IMLS del año 2017), que figura como Anexo I.

**SEGUNDO.-** Nombrar al Órgano de Selección del presente proceso selectivo que estará integrado por las siguientes personas, según se establece en el art. 5 de las Bases específicas de la convocatoria, que poseen titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada:

#### PRESIDENTE:

Titular: D. José Antonio Romero Ortega  
Suplente: D<sup>a</sup>. Ana Belén González Sánchez

#### SECRETARIA/O:

Titular: D. Felipe Pinel Sanchez-Aparicio  
Suplente: D<sup>a</sup>. Alicia Pastor Ruíz

#### VOCALES:

Titular: D. José Ignacio Fernández Herrero  
Suplente: D. Raúl de Gregorio Prieto

Código Seguro de Verificación	IV6STWQNGA4ZT5BLYQ7TKMIVME	Fecha	05/12/2018 12:29:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Firmante	RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Concejal)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6STWQNGA4ZT5BLYQ7TKMIVME">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6STWQNGA4ZT5BLYQ7TKMIVME</a>	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV6S4P7CBDWCSXNYC55W4VQQIU	Fecha y Hora	14/12/2018 10:13:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6S4P7CBDWCSXNYC55W4VQQIU">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6S4P7CBDWCSXNYC55W4VQQIU</a>	Página	2/3



Titular: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Tienda Arias  
Suplente: D. David Ordúñez Ochovo

Titular: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Nava Almenara  
Suplente: D<sup>a</sup>. Pilar Rosa Talabante

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**TERCERO.**– Hacer público el Anexo I, que contiene la lista definitiva, la fecha de la constitución del Tribunal calificador y la fecha del primer ejercicio de la fase de oposición, que será expuesto en el Tablón de Anuncios del IMLS y en la sede municipal (<http://www.ayto-fuenlabrada.es>).

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación.

LA PRESIDENTA DEL IMLS  
(Por delegación Resolución nº 2018/480)

DOY FE, LA SECRETARIA GENERAL

FDO.: D<sup>a</sup> RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ  
(Firmado electrónicamente con  
Código Seguro de Verificación)

FDO.: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ROCÍO PARRA CASTEJÓN  
(Firmado electrónicamente con  
Código Seguro de Verificación)

Código Seguro de Verificación	IV6STWQNGA4ZT5BLYQ7TKMIVME	Fecha	05/12/2018 12:29:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Firmante	RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Concejal)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6STWQNGA4ZT5BLYQ7TKMIVME">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6STWQNGA4ZT5BLYQ7TKMIVME</a>	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV6S4P7CBDWCSXNYC55W4VQQUI	Fecha y Hora	14/12/2018 10:13:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6S4P7CBDWCSXNYC55W4VQQUI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6S4P7CBDWCSXNYC55W4VQQUI</a>	Página	3/3

